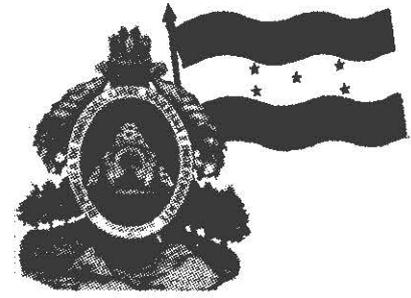


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 23 DE AGOSTO DEL 2010. NUM. 32,297

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 108-2010

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Decreto Ejecutivo CP-DI-019-2010 y CP-DI-026-2010 del 12 y 15 de enero del 2010, solicitó con base en lo dispuesto en el Artículo 40 párrafo tercero de la Ley del Banco Central de Honduras (BCH), un préstamo por un monto de **TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.3,906.550,000.00)**, para cubrir Variaciones Estacionales.

CONSIDERANDO: Que el 5 de febrero de 2010, el Gobierno de la República de Honduras, por intermedio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas suscribió un Contrato de Préstamo señalado con el Banco Central de Honduras (BCH), por un monto de **TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.3,906,550,000.00)**, amparados en la Resolución No. 40-2/2010 de fecha 4 de febrero del 2010 del Directorio del Banco Central de Honduras (BCH), la cual aprueba la solicitud del préstamo.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, está obligada a obtener

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

108-2010	PODER LEGISLATIVO Decreta: Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que mediante la entrega de bonos de la emisión: " Bonos Gobierno de Honduras GDH 2010 " cancele el Préstamo destinado para atender variaciones estacionales en los Ingresos Tributarios del Gobierno, hasta por un monto de TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 3,906,550,000.00) .	A.	1-2
	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Acuerdo No. 586-2010.	A.	3
	AVANCE	A.	4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad
B. 1-16

los recursos financieros para atender al vencimiento del Contrato de Préstamo con el Banco Central de Honduras (BCH), por un monto de **TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 3,906.550.000.00)**. Ante la imposibilidad de obtener estos recursos en el mercado financiero el Gobierno le pagará al Banco Central de Honduras (BCH) estos valores mediante la

entrega de bonos de la emisión: "Bonos Gobierno de Honduras GDH 2010"; autorizando al Banco Central de Honduras (BCH) la colocación de los mismos recursos que serán exclusivamente para amortizar la obligación crediticia.

CONSIDERANDO: Que dada la emergencia fiscal que impacta actualmente las finanzas públicas, se corre el riesgo de que el Estado no pueda atender las obligaciones financieras, económicas y sociales, es de conveniencia nacional adoptar las medidas apropiadas para garantizar el equilibrio de las finanzas públicas y la seguridad jurídica.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No.18-2010 del 28 de marzo de 2010, se declara el Estado de Emergencia Fiscal en el país, para atender de manera integral y responsable la crisis fiscal y financiera por la cual atraviesan actualmente las finanzas públicas.

PORTANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que mediante la entrega de bonos de la emisión: "**Bonos Gobierno de Honduras GDH 2010**" cancele el Préstamo destinado para atender variaciones estacionales en los Ingresos Tributarios del Gobierno, hasta por un monto de **TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.3,906,550,000.00)**, aprobado por el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH); mediante Resolución No.40-2/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, autorizando al Banco la colocación de los mismos recursos que serán utilizados para amortizar la obligación crediticia.

Los "**Bonos Gobierno de Honduras GDH 2010**" que sirven para cancelar el préstamo en mención, tienen las características siguientes: plazo cinco (5) años y pagadero al vencimiento, tasa de interés nominal de diez por ciento (10%), pagadera semestralmente.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil diez.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de agosto del 2010.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

WILLIAM CHONG WONG

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO No. 586-2010

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, 21 de mayo de 2010

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 13 de enero del 2007, se estableció el “Sistema de Precios Paridad de Importación”, como el mecanismo automático para determinar los Precios Máximos de Venta al Consumidor Final de los Combustibles Derivados del Petróleo.

CONSIDERANDO: Que es necesario ajustar el mecanismo de fijación de precios de los combustibles derivados del petróleo conformidad al Decreto Ejecutivo No. PCM-M-37-2009 del 15 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Ejecutivo No. 016-2008 del 09 de abril del año 2008, faculta a la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, revisar y modificar cada una de las variables del Sistema antes citado, cuando lo considere oportuno y conveniente.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto No. 94-83 de mayo de 1983, el Poder Ejecutivo está facultado para revisar la estructura de precios de los combustibles derivados del petróleo conforme a las variables externas e internas con el objeto de facilitar el suministro, almacenamiento y distribución de los combustibles derivados del petróleo.

CONSIDERANDO: Que es necesario facilitar y garantizar el suministro, almacenamiento y distribución de los combustibles derivados del petróleo y a la vez perfeccionar el sistema de precios que asegure que el país y los consumidores paguen precios competitivos sin menoscabo de los intereses de los integrantes de las cadenas de suministros.

CONSIDERANDO: Que los informes técnicos que ha recibido el Poder Ejecutivo indican disminuciones en los precios de los combustibles derivados del petróleo en el mercado internacional, lo que incidirá en la aplicación del Sistema de Precios Paridad de Importación, contenido en el Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 13 de enero del 2007, así como en la economía nacional.

POR TANTO:

En aplicación del Artículo 245, numerales 11 y 30 y demás aplicables de la Constitución de la República del Decreto No. 94 de fecha 28 de abril de 1983, Artículo 10 del Decreto Ejecutivo número PCM-02-2007 de fecha 13 de enero del 2007; Artículo 1 del Acuerdo Ejecutivo No. 016-2008 del 09 de abril del año 2008 y Artículos No. 1 y 2 del Decreto Ejecutivo No. PCM-M-37-2009 del 15 de diciembre de 2009, publicado el 16 de diciembre de 2009.

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1. Trasladar la disminución de precios de los combustibles regulados denominados Gasolina Súper, Gasolina Regular, Kerosina y Diesel al consumidor final de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal Puerto Cortés (L/Galón)	Terminal San Lorenzo (L/Galón)	Terminal Tela (L/Galón)
Gasolina Superior	1.12	1.11	1.12
Gasolina Regular	1.17	1.18	1.18
Kerosene	1.15	1.17	1.16
Diesel	1.12	1.12	1.12

ARTÍCULO 2. Trasladar el aumento de precios del combustible regulado denominado Gas Licuado de Petróleo para uso Vehicular al consumidor final de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal Puerto Cortés (L/Galón)	Terminal San Lorenzo (L/Galón)	Terminal Tela (L/Galón)
Gas Licuado de Petróleo (Vehicular)	2.70	2.70	2.71

ARTÍCULO 3.- El Gobierno de la República absorberá los valores de los diferenciales resultantes por el incremento de los precios de los combustibles regulados denominados Gas Licuado de Petróleo para uso Doméstico en presentaciones hasta veinticinco libras, de conformidad a la tabla siguiente:

PRODUCTOS	Terminal Puerto Cortés (L/Galón)	Terminal San Lorenzo (L/Galón)	Terminal Tela (L/Galón)
Gas Licuado de Petróleo (Doméstico)	2.70	2.70	2.71

Estos valores a pagar por los diferenciales resultantes por terminales deberán ser auditados por la Comisión Administradora del Petróleo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 77-2007 del 01 de agosto del 2007 publicado el 31 de agosto del 2007 y su reforma mediante Decreto 138-2007 del 08 de noviembre de 2007 publicado el 28 de noviembre del 2007; y, Artículo 102 del Decreto Legislativo No. 157-2009 de fecha 21 de julio del 2009 publicado el 27 de julio del año 2009.

ARTÍCULO 4. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de las seis (06:00) horas del día lunes 24 de mayo de 2010 y deberá ser publicado en el Diario Oficial “LA GACETA”.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

El Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.
OSCAR ARMANDO ESCALANTE AYALA

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
Secretario General

Avance

Próxima Edición

- 1) *Acuerda: Trasladar el aumento de precios de los combustibles regulados.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 15.00
Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B

- (1) No. solicitud: 2010-015923
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)
 (4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS Y DISEÑO
 (7) Clase Internacional: 6

- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Papel aluminio.



- D.- APODERADO LEGAL**
 (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 15 de junio del año 2010.
 (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

- 1/ No. solicitud: 6014-10
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS PACER, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Choloma, Cortés.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: EROS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

- 8.1/ Página adicional.

- D.- APODERADO LEGAL**
 9/ Nombre: MARIO ROBERTO PÉREZ M.

- E.- SUSTITUYE PODER**
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 16/03/10
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22, 6 y 23 A. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-015921
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)
 (4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS

- (7) Clase Internacional: 20



- (8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Ganchitos para ropa no metálicos.

- D.- APODERADO LEGAL**
 (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 15 de junio del año 2010.
 (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

- [1] No. solicitud: 2010-019407
 [2] Fecha de presentación: 30/06/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIAPA
 [4.1] Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., F.M., Honduras.
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: SALSOL

SALSOL

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] PROTEGE Y DISTINGUE:
 Sal.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN AGUILAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de julio del año 2010
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010

1/ No. solicitud: 905-10
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS (SWITZERLAND) GmbH
 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ERIONYL

ERIONYL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Tintes y colorantes para el teñido e impresión de textiles.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 904-10
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS (SWITZERLAND) GmbH
 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LANASET

LANASET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Colorantes sintéticos.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 903-10
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS (SWITZERLAND) GmbH
 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ERIOFAST

ERIOFAST

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Tintes y colorantes para el teñido e impresión de textiles.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 1128-10
 2/ Fecha de presentación: 13-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIAL (SWITZERLAND) GmbH
 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TERATOP

TERATOP

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Colores, barnices, lacas; materias tintóreas; preservantes para combatir óxido.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 1129-10
 2/ Fecha de presentación: 13-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIAL (SWITZERLAND) GmbH
 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVADINE

UNIVADINE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos químicos para el uso en la industria; productos químicos auxiliares para el uso en la industria textil, papel industrial, cueros e imitación de cueros industriales; agentes niveladores, productos químicos utilizados para una distribución uniforme de pintura cuando los textiles son pintados dentro del agua, asimismo utilizados en los procesos de pintura de poliéster y poliamida.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-015922
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)

(4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 16

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Bolsas plásticas.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 19 de julio del año 2010.

- (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-015920
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)

(4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 3

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas) jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, jabón para lavar ropa, detergente, cloro, líquido limpiador de vidrios.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 10 de junio del año 2010.

- (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-015919
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)

(4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C.,

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS



- (7) Clase Internacional: 1

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Cloro.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 15 de junio del año 2010.

- (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-015918
 (2) Fecha de presentación: 28/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DIAPA)

(4.1) Domicilio: Lomas de Las Acacias, contiguo al puente Juan Ramón Molina, Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: MARIMAS Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 21

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina, peines y espejos, cepillos, material de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción, cristalería, porcelana y loza; pastes verdes, esponja para baño, sacudidores, guantes para uso doméstico.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: ANA DEL CARMEN ARDÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 10 de junio del año 2010.

- (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 6 y 23 A. 2010.

1/ No. solicitud: 10492-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Chevron Intellectual Property LLC.
 4.1/ Domicilio: 6001 Bollinger Canyon Road San Ramón, California 94583 USA
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHEVRON

6.2/ Reivindicaciones: **CHEVRON**

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios filantrópicos, principalmente donaciones financieras e inversiones en el área de educación para las escuelas y la educación para proveer equipos, materiales de clase y ayuda de currículum para escuelas y universidades y para proveer servicios de educación y herramientas de desarrollo para profesores.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-04-10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 10756-10
 2/ Fecha de presentación: 12-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Chevron Intellectual Property LLC.
 4.1/ Domicilio: 6001 Bollinger Canyon Road San Ramón, California 94583 USA
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENERGIA PARA APRENDER

ENERGIA PARA APRENDER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios filantrópicos, principalmente donaciones financieras e inversiones en el área de educación para las escuelas y la educación para proveer equipos, materiales de clase y ayuda de currículum para escuelas y universidades y para proveer servicios de educación y herramientas de desarrollo para profesores.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-04-10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 14933-10
 2/ Fecha de presentación: 20-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIÑA UNDURRAGA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vitacura 2939, piso 21, Las Condes Santiago, Chile.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Chile.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CANDELABRO

6.2/ Reivindicaciones: **CANDELABRO**

7/ Clase Internacional: 33

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1/6/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 14931-10
 2/ Fecha de presentación: 20-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIÑA UNDURRAGA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vitacura 2939, piso 21, Las Condes Santiago, Chile.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Chile.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARINACOTA

6.2/ Reivindicaciones: **PARINACOTA**

7/ Clase Internacional: 33

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1/6/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 13872-10
 2/ Fecha de presentación: 11-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARES TRADING, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zone Industrielle de L'Ouriettaz, (CH-1170) Aubonne, Suiza.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 62656/2009

5.1/ Fecha: 12/11/2009

5.2/ País de origen: Suiza

5.3/ Código País: CH

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BALKARMO

6.2/ Reivindicaciones: **BALKARMO**

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para uso humano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-05-10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- [1] No. solicitud: 2008-025372
 [2] Fecha de presentación: 22/07/2008
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BODEGAS VEGA SICILIA, S.A.
 [4.1] Domicilio: Carretera Valladolid-Soria, KM. 40.-47359 Valbuena de Duero (Valladolid).
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: VEGA SICILIA UNICO Y DISEÑO



VEGA-SICILIA
"UNICO"

[7] Clase Internacional: 33

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:
Vinos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- [1] No. solicitud: 2010-007724
 [2] Fecha de presentación: 10/03/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FORD MOTOR COMPANY
 [4.1] Domicilio: One American Road Dearborn, Michigan 48126.
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: FORD Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 12

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:
Vehículos motores y partes y accesorios para los mismos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de junio del año 2010

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 17342-10
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alpemusa, S.A.
 4.1/ Domicilio: San José, Curridabat, 400 metros este, del Indoor Club, Costa Rica.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEQUEÑO MUNDO y diseño.



- 6.2/ Reivindicaciones: Colores rojo, blanco, amarillo, azul, celeste, naranja y verde.
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Finalidad: Venta al detalle y por mayor, comercialización, distribución y promoción de artículos para el hogar, electrodomésticos, alimentos, ropa, calzado, artículos deportivos, artículos para viaje, artículos plásticos para almacenaje y cristalería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- [1] No. solicitud: 2004-010783
 [2] Fecha de presentación: 21/06/2004
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HANS SCHWARZKOPF & HENKEL GMBH & CO. KG
 [4.1] Domicilio: HOHENZOLLERNRING, 127-129, 22763 HAMBURG.
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 303 67 463 [5.1.] Fecha: 22/12/2003 [5.2] País de origen: Alemania [5.3] Código país: DD
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: VIBRANCE

VIBRANCE

[7] Clase Internacional: 3

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, preparaciones para el cuidado la limpieza, colorar, tintes, blanquear, fijación y permanente del cabello.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de junio del año 2010

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-016819
 (2) Fecha de presentación: 05/06/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: KWI INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL TREATMENT GMBH
 (4.1) Domicilio: Auengasse 89170 Ferlach.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Austria.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: KWI Y DISEÑO

- (7) Clase Internacional: 11

**(8) PROTEGE Y DISTINGUE:**

Equipos para la clarificación de agua; aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- (11) Fecha de emisión: 28 de julio del año 2009.

- (12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 19167-09
 2/ Fecha de presentación: 30-06-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: COMERCIALIZADORA PROMOJOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

- 4.1/ Domicilio: Bosque de Duraznos 127, piso 14.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERLINGUA

INTERLINGUA

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases) naipes, caracteres de imprenta; clichés.

D.- APODERADO LEGAL

- (9) Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/07/09

- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 12327-10
 2/ Fecha de presentación: 28-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: EXPRESS PARCEL SERVICE INTERNATIONAL INC. (EPS)

- 4.1/ Domicilio: Calle Ortega y Gasset, esquina Fantino Falco, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

- 4.2. Organizada bajo las leyes de: República Dominicana.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EPS y etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:

No se reivindica "EL MUNDO A TU DISPOSICIÓN", no se reivindica "WWW.EPS-INT.COM"

- 7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13/07/10

- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 23034-10
 2/ Fecha de presentación: 30-07-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: VESTIMODA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

- 4.1/ Domicilio: Km. 1 carretera a Valle de Ángeles, Tegucigalpa, M.D.C.

- 4.2. Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO DE UN NIÑO SONRIENTE, CON VESTIMENTA VAQUERA Y SOMBRERO AGRANDADO



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Camisas, pantalones, camisetas, chumpas, chaquetas, faldas y ropa en general.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: ENRIQUE RODRÍGUEZ BURCHARD

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/08/10

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud:
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- (4) Solicitante: HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS (SWITZERLAND) GmbH

- 4.1/ Domicilio: Klybeckstrasse 200, 4057 Basilea, Suiza.

- 4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARALDITE

ARALDITE

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartulina, artículos de encuadernación; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; producto de plástico para empaque.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: JUAN JOSÉ ALCERRO MILLA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre: JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/01/10

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 19409-10
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Treebrook Investments, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Calle 53 este, Urb. Marbella, Torre Swiss Bank, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2. Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISADORA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; escobas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 19408-10
 2/ Fecha de presentación: 30-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Treebrook Investments, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Calle 53 este, Urb. Marbella, Torre Swiss Bank, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2. Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISADORA LA LIMPIADORA

ISADORA LA LIMPIADORA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; escobas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 21630-10
 2/ Fecha de presentación: 19-07-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **PRILACENTRO, S. DE R.L. DE C.V.**

4.1/ Domicilio: Choluteca, departamento de Choluteca, República de Honduras.

4.2. Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OHAUS

OHAUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 23347-10
 2/ Fecha de presentación: 30-07-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **SUBASTA, S.A. DE C.V.**

4.1/ Domicilio: 3era. calle poniente, pasaje Stahl # 156-A, colonia Escalón, San Salvador, República de El Salvador.

4.2. Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAGADITO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/08/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 23966-10
 2/ Fecha de presentación: 05-08-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **TREEBROOK INVESTMENTS, S.A.**

4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá.

4.2. Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEL GRIAL

DEL GRIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 16359-10
 2/ Fecha de presentación: 02-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Lácteos Centroamericanos, Sociedad Anónima (organizada bajo las leyes de la República de Nicaragua)
 4.1/ Domicilio: Km. 46.5 carretera Tipitapa-Masaya, Tipitapa, Managua.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Nicaragua.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MATILDE

MATILDE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Leche líquida y en polvo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/06/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 344/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 17633-10
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Target Brands, Inc. (Corporación existente bajo las leyes del Estado de Minnesota)
 4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, TPS-3165 Minneapolis, Minnesota 55403-2467 E.U.A.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMITH & HAWKEN

SMITH & HAWKEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 06

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Arcos de metal para céspedes y estructuras de jardín, principalmente arcos cenadores, pérgolas, glorietas, pérgolas, vallas, estructuras piramidales para plantas trepadoras incluidas en la clase, puertas, bordes y jardinerías; tinas de metal, baldes y ollas; marcos de metal de defecto invernadero; aspas de metal del tiempo; bebidas de metal se encuentra, las cestas de alambre las cestas de metales comunes; cajas decorativas hechas de metales no preciosos; estatuas de escritorio de metal no preciosos, herrajes para puertas, a saber, llaves, cilindros de claves, conectores y dispositivos de seguridad; topes de puertas de metal, rejas de chimeneas, gazebos de metal; aparatos decorativos para el

baño y la cocina, a saber, los tirones y las perillas, ganchos de metal; clave ganchos de metal; huchas metálicas; obra de aire decorativas de hierro forjado; herrajes decorativos y accesorios de metal, a saber, buzones de correo, números de casas, placas para direcciones, manijas de puertas, ganchos de ropa, bastidores para prendas de vestir, percheros, bastidores para sombreros, tiradores de gabetas, perillas para gavetas, tiradores para gabinetes, perillas y tiradores de gabinetes, perchas metálicas para plantas; perchas de metal para mangueras; ollas de metal para mangueras; pérgola, todos los productos anteriores de los comprendidos en la clase 06.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 734/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

- (1) No. solicitud: 2004-021702
 (2) Fecha de presentación: 25/11/2004
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: THE CARTOON NETWORK, LP, LLP (CORPORACION DE DELAWARE)
 (4.1) Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW Atlanta, Georgia 30318
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: THE BRAK SHOW

THE BRAK SHOW

(7) Clase Internacional: 16

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:
 Material impreso y productos de papel, especialmente, libros que presentan personajes de dibujos animados, acción, comedia y/o drama, libros cómicos, libros para niños, revistas ofrecen personajes de aventuras, animación acción, comedia y/o drama, libros para colorear, libros de actividad (interactivos) para niños; papel membretado, papel para escribir, sobres, cuadernos, diarios, tarjetas para notas, tarjetas de saludo; tarjetas, litografías animadas; plumas, lápices, estuches para los mismos, borradores, crayones, marcadores, lápices para colorear, estuches para pintar, tiza y pizarrones; etiquetas calcomanías que se pegan a través de calor; carteles; fotografías montadas y/o sin montar; cubiertas de libros, marcadores de libros, calendarios, papel para envolver regalos; papel para obsequios en una fiesta y papel para decoración de fiestas, especialmente servilletas de papel, tapetes de papel, esteras de papel, papel crepé, sombreros de papel, invitaciones, paños de papel para la mesa, decoraciones de papel para pasteles; calcomanías impresas para bordar o aplicar en tela; patrones impresos para trajes, pijamas, sudaderas y camisetas; todos anteriores relacionado o procedente a una serie animada y/o caracteres contenidos en esta clase.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 22 de julio del año 2010.

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 503/04/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 20046-10
 2/ Fecha de presentación: 07-07-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada y existente bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Industriestrasse 7 CH-6301, Zug, Suiza-ubicación del Establecimiento, Lago Alberto No. 366, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIRECTO IDEAS TELCEL

DIRECTO IDEAS TELCEL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/07/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1011/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 38723-07
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2007
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IMAGEN SATELITAL, S.A.
 4.1/ Domicilio: Melián 2752 - Buenos Aires, Argentina.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Argentina.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISAT ACTITUD Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de entretenimiento, principalmente, producción de películas, programas de televisión especialmente dramas, comedias, novelas, documentales, noticias, talk shows; servicios de producción de discos láser y videos; servicios de entretenimiento, especialmente, proveer contenido de audio y video, principalmente películas o programación televisiva y juegos de computadora y publicidad interactivos en línea, todos en el campo del interés general por medio de emisiones de radio y una red de información global por computadora y red global de comunicaciones; servicios de distribución de películas a través de televisión, televisión por cable, radio e internet; distribución y programación de programas de televisión por cable para otros, producción de programas de televisión por cable; servicios de entretenimiento, principalmente proveer información en los campos de entretenimiento en relación a películas de cine, películas de televisión y programas de televisión, principalmente dras, comedias, novelas, documentales, noticias, y talk shows via internet.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 178/07/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 12827-10
 2/ Fecha de presentación: 30-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor Inc.
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East Ada, Michigan 49355 E.U.A.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMWAY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Se reclama la prioridad sobre la base de la Sol. australiana No. 1329392, presentada el 04 de noviembre del 2009.

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Provisión de asistencia técnica en relación con el establecimiento y/o la operación de mercadeo puerta a puerta y a través del internet de varios productos, especialmente, cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para la lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; mercadeo puerta a puerta y a través del internet de varios productos, especialmente cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para la lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; servicios de convenciones, especialmente, proveer instalaciones para convenciones, reuniones y/o exhibiciones y proveer la planificación y el montaje de convenciones, reuniones y/o exhibiciones; provisión de demostración de productos en el campo de los cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; provisión de información en relación con productos de consumo a través de la red mundial de computación; venta computarizada en línea al por menor y mayor y distribuciones en el campo de los cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para la lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; consultoría de negocios consistentes en proveer asistencia a otros en relación con el establecimiento y operación de distribuciones, ventas al por mayor y menor, todo en el campo de los cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para la lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; servicios de venta por catálogo en relación con los cosméticos y artículos de tocador, limpiadores de uso doméstico, jabones, productos para la lavandería, suplementos dietéticos y alimenticios, bocadoillos y bebidas nutricionales; productos de papel para uso doméstico, utensilios para la cocina, sistemas domésticos para el tratamiento del agua y del aire; servicios de asociación, especialmente, la promoción de los intereses de propietarios de negocios independientes; servicios de asistencia, consultoría y asesoría en relación con la planificación, análisis, administración y organización de negocios; diseño y mantenimiento de programas de computación y proveer consultoría IT en relación con los servicios arriba indicados y siempre que la misma esté comprendida en la clase.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 10/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 19179-10
 2/ Fecha de presentación: 28-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación de Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, Distrito Federal.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO AUTOVEND

BIMBO AUTOVEND

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13/07/10
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 0038/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 35823-09
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: R.R. Donnelley & Sons Company (organizado bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 111 S. Wacker Drive, 38th Floor Chicago, Illinois 60606, E.U.A.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RR DONNELLEY

RR DONNELLEY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de traducción, servicios de bases de datos y listados de negocios, investigación de mercadeo, servicios de codificación de barras y envío, gestión de negocios, análisis, mercadeo y consultoría de correo directo; preparación de listado de correspondencia, servicios de correo, servicios de gestiones de base de datos computarizada, suministro en líneas de análisis de gestiones de negocios, mercadeo, correo directo y software de gestiones de base de datos, servicios de telemarketing, servicios de consultoría y gestiones en el área de control de inventario y almacenaje, gestiones de logística y servicios de cumplimiento en el área de impresión e impresión electrónicas; servicios de información de gestiones de negocios relacionados con producción de documentos y procesamiento a través de una red global de comunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 28/06/10
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1977/09/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18845-10
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada y existente bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Industriestrasse 7 CH-6301, Zug, Suiza-ubicación del Establecimiento. Lago Alberto No. 366, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIRECTO IDEAS TELCEL

DIRECTO IDEAS TELCEL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Educación, formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HECTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 20/07/10
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1011/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18849-10
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada y existente bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Industriestrasse 7 CH-6301, Zug, Suiza-ubicación del Establecimiento. Lago Alberto No. 366, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IDEAS TELCEL DIRECTO

IDEAS TELCEL DIRECTO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción, de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; exitores.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 20/07/10
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1011/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18426-10
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS
 4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 Paris, Francia.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Francia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIDOS CONTRA LA DIABETES (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Folletos, catálogos, manuales y otros materiales impresos relacionados con la información médica y farmacéutica para pacientes
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 09/07/10
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1389/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18846-10
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada y existente bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Industriestrasse 7 CH-6301, Zug, Suiza-ubicación del Establecimiento. Lago Alberto No. 366, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IDEAS TELCEL DIRECTO

IDEAS TELCEL DIRECTO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial, trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 07/07/10
 12/ Reservas: ...

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1011/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 4799-01

2/ Fecha de presentación: 14-11-2001

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

4.1/ Domicilio: Calle 50, edificio Banco del Istmo, Prov. de Panamá, República de Panamá.

4.2. Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BANISTMO Y DISEÑO (fondo blanco)



6.2/ Reivindicaciones:

Se reclama la prioridad sobre la base de la solicitud panameña, No. 114560 del 14 de mayo del 2001.

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Negocios financieros, monetarios, inmobiliarios y de seguros.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA PINEDA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 268/01/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18723-10

2/ Fecha de presentación: 23-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SOUTH BEACH BEVERAGE COMPANY, INC., (organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1/ Domicilio: 40 Richards Avenue, Norwalk, Connecticut 06854, E.U.A.

4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOBE ENERGY SHOT

SOBE ENERGY SHOT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
Ref.: 294/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 19178-10

2/ Fecha de presentación: 28-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, Distrito Federal.

4.2. Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO AUTOVEND

BIMBO AUTOVEND

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/07/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
0038/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18499-10

2/ Fecha de presentación: 22-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS, AG (Organizada bajo las leyes de Suiza)

4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215 4058 Basel, Suiza.

4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para la destrucción de animales dañinos; acaricidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
1924/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18497-10

2/ Fecha de presentación: 22-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS, AG (Organizada bajo las leyes de Suiza)

4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215 4058 Basel, Suiza.

4.2. Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

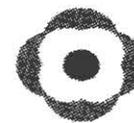
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para la destrucción de animales dañinos; acaricidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, nematocidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/07/10

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
1924/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18244-10

2/ Fecha de presentación: 17-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HK Worldwide LLC

4.1/ Domicilio: 1370 Broadway, Suite 1107 New York, New York 10018 E.U.A.

4.2. Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOT KISS

HOT KISS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa de playa, cinturones, chaquetas, blusas, abrigos, pantalones de mezclilla, camisas de vestir, vestidos, calzado, accesorios para la cabeza, calcetería, ropa para bebés chaquetas, pantalones de mezclilla, jerseys, mallas, ropa interior femenina; ropa para estar en casa, prendas para el cuello; camiones; ropa de dormir, guantes para usar en exteriores; chaquetas exteriores; sobretodo, camisas para andar por fuera; pijamas, ropa interior, pantalones cortos y calzoncillos, pantalones, camisas polo, ponchos impermeables, bufandas, camisas, zapatos, pantalones cortos, faldas, faldas pantalón, pantalones de vestir, ropa de dormir, jerseys sin mangas, zapatillas, calcetines, camisetas deportivas, trajes, pantalones de entrenamiento, sudaderas, suéteres, trajes de baño; camisetas, camisetas sin mangas; ropa interior; chalecos, todos incluidos en la clase.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/07/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
N/Ref.: 357/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ Solicitud: 10453-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GlaxoSmithKline Trading Services Limited
 4.1/ Domicilio: 6900 Cork Airport Business Park Kiinsale Road Cork Ireland.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KARISSA 24

KARISSA 24

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Argentina No. 2957408 de fecha 05 de noviembre del 2009.

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Anticonceptivos farmacéuticos y preparaciones medicinales.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/7/10.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

Ref.: 523/10/s

1/ Solicitud: 18424-10

2/ Fecha de presentación: 21-06-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS

4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 Paris, Francia

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIDOS CONTRA LA DIABETES (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación, servicios de enseñanza y apoyo especialmente en relación con pacientes diabéticos y profesionales de la salud.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-07-10.

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 1389/S/10

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ Solicitud: 15027-08

2/ Fecha de presentación: 30/04/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TRANSAT A.T. INC.

4.1/ Domicilio: Place du Parc 300 Leo-Pariseau, Suite 600, Montreal, Québec H2X AC2, Canadá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AIR TRANSAT

AIR TRANSAT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Servicios de viaje, principalmente servicios de transporte para personas o productos por aire, venta de asientos en varios vuelos, servicios de enlace para tránsito motorizado, venta y organización de cruceros, manejo de agilización de agencias de viajes, servicios de agente de viajes, manejo de anfitriones de agencias de viaje, servicios de aeropuerto principalmente representación de aeropuerto y manejo de servicios para transporte, carga y equipaje, servicios de venta al por mayor y menor de agencias de viajes principalmente servicios de organización, servicios de planificación de viajes, servicios de información de viajes, renta de turista y vehículos de transporte, venta de paquetes de viajes y todo lo exclusivo a paquetes de feriados, excursiones temáticas y cruceros, todo a través de canales convencionales de mercadeo y vía Internet.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio de 2010.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010

1773/08/S

1/ Solicitud: 10449-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GlaxoSmithKline Trading Services Limited
 4.1/ Domicilio: 6900 Cork Airport Business Park Kiinsale Road Cork Ireland.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KARISSA MD

KARISSA MD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Anticonceptivos farmacéuticos y preparaciones medicinales.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/7/10.

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010.

Ref.: 523/10/s

1/ Solicitud: 2010-018848

2/ Fecha de presentación: 24/06/2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R. L. DE C. V.

4.1/ Domicilio: INDUSTRIESTRASSE 7 CH-6301, ZUG, SUIZA-UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: LAGO ALBERTO No. 366, COL. ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IDEAS TELCEL DIRECTO

IDEAS TELCEL DIRECTO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

E.- SUSTITUYE PODER.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de julio del año 2010

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 A., 7 y 23 S. 2010

1011/10/S

1/ Solicitud: 19867-10

2/ Fecha de presentación: 06-07-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Gap (ITM) Inc

4.1/ Domicilio: 2 Folsom Street, San Francisco, California 94105, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIPERLIME

PIPERLIME

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Tienda al por menor por internet de ropa, calzado, gorras, accesorios para vestir, bolsas, bienes de cuero, anteojos de sol y anteojos de leer, joyería, accesorios para el pelo, cosméticos, fragancias, productos para el cuidado personal, regalos, juguetes, juegos y equipo deportivo, promover los bienes y servicios de otros poniendo anuncios y pancartas promocionales en sitios accesibles por medio de aparatos electrónicos; proveyendo servicios de pedidos en el campo de una variedad grande de mercadería en general; catálogos para ordenar por correo con mercadería en general y productos para el consumo; incentivos para el consumo, premios y programas de lealtad en conexión con todo lo precedente; cartas de lealtad, incluyendo, programas de lealtad del consumidor.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-2010.

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 A. 7 y 23 S. 2010

1/ Solicitud: 17641-10
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Target Brands, Inc. (Corporación existente bajo las leyes del Estado de Minnesota).
 4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, TPS-3165 Minneapolis, Minnesota 55403-2467 E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMITH & HAWKEN

SMITH & HAWKEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos, especialmente, bolsas y bolsos de herramientas que se venden vacías; paraguas; paraguas para el patio, bases para sombrillas, fundas para paraguas, monturas para paraguas, mangos para paraguas, anillos para paraguas; baúles; pedestales.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13/7/10.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 Ref.: 734/10/S

23 A. 7 y 23 S. 2010

1/ Solicitud: 17649-10
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Target Brands, Inc. (Corporación existente bajo las leyes del Estado de Minnesota).
 4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, TPS-3165 Minneapolis, Minnesota 55403-2467 E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SMITH & HAWKEN

SMITH & HAWKEN

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama la prioridad sobre la base de la solicitud Estadounidense: 77/951,352 presentada el 05 de marzo del 2010.
 7/ Clase Internacional: 27
 8/ Protege y distingue:
 Alfombras, tapetes, alfombras para usarse en el área de las puertas, alfombras hechas de lana, alfombras de las que usan como camino de piso, alfombras fijas, especialmente, alfombras antideslizantes.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 14/7/10.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 734/10/S

23 A. 7 y 23 S. 2010

1/ Solicitud: 17643-10
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Target Brands, Inc. (Corporación existente bajo las leyes del Estado de Minnesota).
 4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, TPS-3165 Minneapolis, Minnesota 55403-2467 E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación
 6.1/ Distintivo: SMITH & HAWKEN

SMITH & HAWKEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Muebles, muebles para interiores y exteriores, a saber, mesas de centro, mesas laterales, mesillas, mesas de comedor, sillas, sillones, sillones de movimiento, sillones, otomanas, bancos, bancos de trabajo, sofás, sillones y sillas, paragueros; carrito de té; estanterías, espejos, marcos; marcos para fotografías, camas, almohadas y cojines, bolsas de dormir, persianas no textiles; escaleras no metálicas; accesorios no metálicos para puertas y ventanas; placas de la pared; tabloneros de anuncios, los alertas de incendios, las pantallas de fuego; pinzas para la ropa, alfileres, ganchos y perchas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 14/07/10.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 734/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ Solicitud: 17481-10
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sharp Kabushiki kaisha también haciendo negocios como Sharp Corporation. (Una corporación organizada y existente bajo las leyes de Japón).
 4.1/ Domicilio: 22-22, Nagaïke-cho, Abeno-ku, Osaka 545-8522, Japón.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores de izquierda a derecha rojo, verde, azul y amarillo.
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Receptores de televisión LCD, receptores de televisión, paneles LCD, módulos LCD, monitores LCD, combinación de televisores/ monitores y reproductores de DVD con tecnología LCD; grabadoras de disco óptico, reproductores de disco óptico, grabadores de DVD, reproductores de DVD, teléfonos móviles, diccionarios electrónicos, agendas electrónicas, asistentes digitales personales, calculadoras electrónicas, ordenadores, ordenadores portátiles, aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido e imágenes incluidos en la clase.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13 de julio, 2010.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 N. Ref.: 0805/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

1/ Solicitud: 18847-10
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R. L. DE C. V. (organizada y existente bajo las leyes de México).
 4.1/ Domicilio: Industriestrasse 7 CH-6301, Zug, Suiza-ubicación del establecimiento. Lago Alberto No. 366, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIRECTO IDEAS TELCEL

DIRECTO IDEAS TELCEL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 20 de julio, 2010.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 1011/10/S

23 A. 7 y 23 S. 2010

1/ Solicitud: 18423-10
 2/ Fecha de presentación: 21-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Allergan Inc.,
 4.1/ Domicilio: 2525 Dupont Drive, Irvine, California 92612, E.U.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTAL UP

TOTAL UP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios médicos, servicios de belleza, incluyendo servicios de estética facial y estética de mamas y consultas relacionadas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13-07-10.
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 582/10/S

23 A. 7 y 23 S. 2010

1/ No. solicitud: 2007-007272
 2/ Fecha de presentación: 28-02-2007
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ILLINOIS TOOL WORKS INC.
 4.1/ Domicilio: 3600 WEST LAKE AVENUE, GLENVIEW, ILLINOIS 60026-1215
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MEGA COPPER

MEGA COPPER

7/ Clase Internacional: 17

8/ Protege y distingue:
 Empaques selladores de silicón y compuestos de silicón para hacer empaque.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de mayo del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A., y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 13439-10
 2/ Fecha de presentación: 06/05/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Coca-Cola Company
 4.1/ Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia 30313, USA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: QUATRO

QUATRO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, principalmente, bebidas, agua, aguas con sabor, aguas minerales y aeradas y otras bebidas no alcohólicas, principalmente, refrescos, refrescos que dan energía y bebidas para deportistas, bebidas de fruta y jugos, siropes, concentrados y polvos para hacer bebidas, principalmente aguas con sabor, aguas minerales y aeradas, refrescos, refrescos que dan energía, bebidas para deportistas, bebidas de fruta y jugos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS B. (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2010

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A., y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 2001-001541
 2/ Fecha de presentación: 17-04-2001
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FETZER VINEYARDS
 4.1/ Domicilio: 12901 EAST SIDE ROAD HOPLAND, CALIFORNIA 95449.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BONTERRA

BONTERRA

7/ Clase Internacional: 33

8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas, incluyendo vino.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de junio del año 2010.

12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A., y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 2007-010815
 2/ Fecha de presentación: 27-03-2007
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PERO VEGETABLE COMPANY, LLC
 4.1/ Domicilio: EN 14095 STATE ROAD 7, DELRAY BEACH, FLORIDA 33446.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/Distintivo: PERO VEGETABLE

PERO VEGETABLE

7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:
 Productos agrícolas frescos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2010.

12/ Reservas: NO SE REIVINDICA LA PALABRA "VEGETALES"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A., y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18664-10
 2/ Fecha de presentación: 23/06/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MEDI plus TEC Medizinisch-technische Handelsgesellschaft mbH
 4.1/ Domicilio: Baerler Strasse 100 D-47441 Moers República Federal de Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: D&J

D&J

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 34

8/ Protege y distingue:
 Productos de tabaco (artículos de lujo), en particular cigarrillos y los cigarrillos con punta de filtro, artículos de fumador. fósforos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05 de julio del año 2010

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A., y 7 S. 2010.

1/ No. solicitud: 18505-10
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Empresa de Servicios Múltiples "Mujeres Unidas"
 4.1/ Domicilio: Aldea Mal Paso, municipio Orocuina, Choluteca.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: "El Buen Sabor" la forma o silueta de un cocinero de pie frente a una mesa con comida.



6.2/ Reivindicaciones: Todas las características que se muestran en la etiqueta adjunta de la marca el buen sabor, en donde se muestran la forma o silueta de un cocinero de pie frente a una mesa con comida.

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza; vinagre.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Tannia Karina Canales Lagos.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/7/10

12/ Reservas: El Buen Sabor y etiqueta.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

[1] No. solicitud: 2010-006182
 [2] Fecha de presentación: 26/02/2010
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LA AUXILIADORA DE SULA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: LA AUXILIADORA DE SULA



[7] Clase Internacional: 0

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:

La prestación de servicios funerarios en general, planificación y construcción de cementerios, capillas mausoleos, lápidas, manufactura de toda clase de muebles y objetos que se utilizan y que son necesarios e indispensables para la prestación de servicios funerarios, incluyéndose servicios de ambulancia, preparación de cadáveres, tramitación de permisos para el ingreso o egreso del país de los mismos cadáveres, exhumaciones, floristería y marmolería, alquiler de mesas y sillas, mantenimiento de jardines a perpetuidad y todo cuanto se relacione con la mejor y eficiente prestación de servicios funerarios.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FRANCISCA ROMERO BANEGAS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de julio del año 2010

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

[1] No. solicitud: 2010-006183
 [2] Fecha de presentación: 26/02/2010
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SERVICIOS FÚNEBRES HONDUREÑOS LA AUXILIADORA, S.A.
 [4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Depto. de Francisco Morazán
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y (6.1) Distintivo: SERVICIOS FÚNEBRES HONDUREÑOS LA AUXILIADORA



[7] Clase Internacional: 0

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:

La prestación de servicios funerarios en general, planificación y construcción de cementerios, capillas mausoleos, lápidas, ataúdes y demás muebles utilizados en los servicios mencionados, la preparación de cadáveres, la tramitación de permisos para el ingreso o egreso del país de los mismos, exhumaciones, floristería y marmolería.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: FRANCISCA ROMERO BANEGAS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de julio del año 2010

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

[1] No. solicitud: 2010-018502
 [2] Fecha de presentación: 22/06/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES "PAZ Y UNIÓN"
 [4.1] Domicilio: Aldea Las Marías, municipio de Namasigüte, Choluteca.
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESTRELLAS DEL SUR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 18

[8] PROTEGE Y DISTINGUE:

Mochilas, carteras y bolsos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: TANNIA KARINA CANALES LAGOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de julio del año 2010

[12] Reservas: Sólo se reivindica la composición de los elementos dentro de la etiqueta dando protección únicamente a la denominación ESTRELLAS DEL SUR y al diseño. No se protege la denominación Son Surefitas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- [1] No. solicitud: 2010-018504
 [2] Fecha de presentación: 22/06/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES "BUEN AMANECER"
 [4.1] Domicilio: Aldea San Buenaventura No. 2, El Triunfo, Choluteca.
 [4.2.] Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESTELAR Y DISEÑO
- [7] Clase Internacional: 24
- [8] PROTEGE Y DISTINGUE:
 Ropa de cama, manteles y cortinas.
- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: TANNIA KARINA CANALES LAGOS

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de julio del año 2010

[12] Reservas: Sólo se reivindica el diseño de la Etiqueta y la Denominación Estelar. No se protege la denominación "HACIENDO FELIZ TU CASA" ni la denominación "MICROEMPRESAS BUEN AMANECER".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 18503-10
 2/ Fecha de presentación: 22-06-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Empresa de Servicios Múltiples "Maravillas del Señor"
 4.1/ Domicilio: Aldea Las Pilas, municipio del Triunfo, departamento de Choluteca.
 4.2. Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: D'musa y etiqueta.



6.2/ Reivindicaciones: Todas las características que se muestran en la etiqueta adjunta de la marca D'musa, con su lema te acompaña en tu hogar, identifica los productos: Ropa de cama, cortinas, manteles.

7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama, de mesa y cortinas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Tannia Karina Canales Lagos.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13/7/10

[12] Reservas: No se reivindica "TE ACOMPAÑA EN TU HOGAR"

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 23 A. y 7 S. 2010.

- 1/ No. solicitud: 9547-10
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG (organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215 4058 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LANDOR

LANDOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23/04/10

[12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 7924/10/S

23 A., 7 y 23 S. 2010.

Solicitud: PATENTE DE INVENCION
 Solicitud número: PI/2009-000565
 Fecha de presentación: 27 de marzo de 2009
 Fecha de emisión: 24 de junio de 2010
 Solicitante: MPSC INC.
 Domicilio: 986 Inwood Ave. N., ST Paul MN 55128, Estados Unidos de América.
 Representante Legal: CLARIBEL MEDINA
 Denominación: "PROCESAMIENTO DE CARNE"

Resumen: La presente exposición incluye diversos métodos, dispositivos y modalidades de sistema para el procesamiento de carne. Una de tales modalidades de método incluye la obtención de datos animales para un animal seleccionado a fin de tener una solución introducida en su sistema circulatorio en un proceso de enjuague y la determinación de una ubicación de inserción en base a los datos del animal. Esta modalidad de método también incluye el establecimiento de un conducto de fluido a partir de un depósito a través de la ubicación de inserción en el sistema circulatorio del animal seleccionado, mediante inserción de una cánula en comunicación fluida con el depósito a través de la ubicación de inserción. El método incluye además flujo de activación de una solución proveniente del depósito a través del conducto fluido, a fin de introducir la solución en el sistema circulatorio del animal.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Director General de Propiedad Intelectual

22 J., 23 A. y 23 S. 2010.